

Expediente: 1357/21-A3
Carátula: NIEVA WILLIGS MARIA IRENE C/ GRANEROS MARIA SILVIA CAROLINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRANEROS, MARIA SILVIA-DEMANDADO
20276506251 - NIEVA WILLIGS, MARIA IRENE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1357/21-A3



H105036407202

JUICIO: NIEVA WILLIGS MARIA IRENE c/ GRANEROS MARIA SILVIA CAROLINA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1357/21-A3. Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación de fecha 23/09/26:

Agréguese y téngase presente el informe remitido por **ARCA - AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO** en respuesta al oficio librado en el presente cuaderno de pruebas. Póngase a conocimiento de las partes.- VMJ Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.